



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-19

“Suministro de Herramientas Menores, y Refacciones y Accesorios Menores de Otros Equipos para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 01 de julio de 2019**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Fallo correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-20-19**, referente al **“Suministro de Herramientas Menores, y Refacciones y Accesorios Menores de Otros Equipos para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”**

La C. **Estela Martínez Chávez**, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y presidente del “Comité de Adquisiciones” **Oscar Ortega Vélez**, lo que se acredita según oficio No. OM/362/2019 de delegación de facultades de fecha 02 de abril de 2019, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., y el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-19 para el “Suministro de Herramientas Menores, y Refacciones y Accesorios Menores de Otros Equipos para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis ECONÓMICO detallado de la propuesta que cumplió con lo establecido en las Bases de Licitación.

CM

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
<p>M&P COMERCIAL S.A DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación, para los Paquetes 1 y 2.</p> <p>Paquete 1: para las subpartidas: 1,2,3,4,5,6,7 y 8.</p> <p>Paquete 2: para las subpartidas: 1,2,3,4 y 5.</p> <p>Por lo que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro que se anexa a la presente acta.</p>

Así mismo se hace preciso dejar asentado que basándonos en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO UNICO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** las Propuestas del siguiente licitante **M&P COMERCIAL S.A DE C.V.**, de conformidad con el Dictamen Económico y el Cuadro Comparativo adjunto a la presente acta.

----- **EMISIÓN DE FALLO** -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., y de conformidad con el punto 20 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas presentadas el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar el **"Suministro de Herramientas Menores, y Refacciones y Accesorios Menores de Otros Equipos para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C."** al siguiente licitante:

M&P COMERCIAL S.A DE C.V.

Paquete 1 Herramientas Menores

Con un monto mínimo de \$195,832.00 (Ciento noventa y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado.

Con un monto máximo de \$296,735.00 (Doscientos noventa y seis mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado.

Paquete 2 Refacciones y Accesorios Menores de Otros Equipos

Con un monto mínimo de \$684,825.00 (Seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado.

Con un monto máximo de \$895,555.00 (Ochocientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-19 deberán firmarse el día 04 de julio del presente año a las 14:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificado al licitante participante en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de dicho fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **11:10 horas** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

<p>"EL PRESIDENTE"</p> <p>ESTELA MARTÍNEZ CHÁVEZ En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p> <p>DANIEL PÉREZ NAVA En Representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>"VOCAL"</p> <p>J. VENTURA CAMPOS SANDOVAL En Representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p> <p>NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>

“SECRETARIO TÉCNICO”

**“VOCAL”
ORGANO SOLICITANTE**

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C

CARLOS MANUEL ÁLVAREZ MARTINEZ
En Representación del Director Del H. Cuerpo De
Bomberos Municipales del 22 Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

“INVITADO”

FERNANDO CERVANTES ARÉVALO
En Representación del Síndico Procurador
del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B.C

JAZMIN CHIG CORRALES
En Representación de la Cámara Nacional de
Comercio y Servicios Turísticos de Mexicali. B.C

“TESTIGO SOCIAL”

FERMÍN CERVANTES CORTÉS
En Representación de la Cámara Nacional de la Industria
de Transformación de Mexicali. B.C.

[Handwritten mark]

LICITANTES

Empresa: MIP comercial SA de CV

Representante: MARCO REAL LIZARD

Firma *[Signature]*

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Handwritten mark

ANEXO

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-362/2019

Mexicali, Baja California, a 02 de abril de 2019.

ESTELA MARTÍNEZ CHÁVEZ
PRESENTE.-

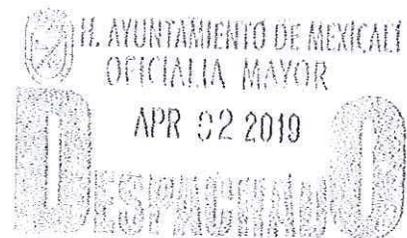
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali; Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE



OSCAR ORTEGA VÉLEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
OOV/dnj

22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-20-19

"Suministro de Herramientas Menores, y Refacciones y Accesorios Menores de Otros Equipos para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C."
CUADRO COMPARATIVO ECONOMICO

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES		PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PRECIO OFERTADO PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	DICTAMEN	OBSERVACION
			MÍNIMO	MAX						
1	Y GRIEGA DE 2 1/2" A 1 1/2" FABRICADA EN ALUMINIO CON VALVULAS DE BOLA DE TEFLON EN USA.	PIEZA	8	10	\$ 6,115.00	\$ 6,114.00	\$ 48,912.00	\$ 61,140.00	CUMPLE	
2	HACHA DE PICO LEAT HERHEAD DE 6 LBS MANGO FIBRA DE VIDRIO 36	PIEZA	15	25	\$ 1,473.80	\$ 1,472.00	\$ 22,080.00	\$ 36,800.00	CUMPLE	
3	HACHA DE CABEZA PLANA LEATHERHEAD 8 LBS MANGO FIBRA DE VIDRIO 36	PIEZA	15	25	\$ 3,438.75	\$ 3,437.00	\$ 51,555.00	\$ 85,925.00	CUMPLE	
4	LLAVE PARA COUPLE DE ALUMINIO PARA AJUSTE DE MANGUERA	PIEZA	15	20	\$ 430.00	\$ 429.00	\$ 6,435.00	\$ 8,580.00	CUMPLE	
5	LLAVE PENTAGONAL PARA HIDRANTE DE ACERO	PIEZA	10	15	\$ 747.00	\$ 746.00	\$ 7,460.00	\$ 11,190.00	CUMPLE	
6	CORTACANDADOS CIZALLA DE 18" ACERO	PIEZA	10	15	\$ 1,300.00	\$ 1,299.00	\$ 12,990.00	\$ 19,485.00	CUMPLE	
7	MARRO DE ACERO DE 10 LBS MANGO FIBRA DE VIDRIO DE 36 'MCA. LEATHERHEAD	PIEZA	20	25	\$ 1,280.00	\$ 1,279.00	\$ 25,580.00	\$ 31,975.00	CUMPLE	
8	DISCO PARA MOTOSIERRA PIRAYA	PIEZA	5	10	\$ 4,165.00	\$ 4,164.00	\$ 20,820.00	\$ 41,640.00	CUMPLE	

Sub-Total sin IVA \$ 195,832.00 \$ 296,735.00
 IVA 8% \$ 15,666.56 \$ 23,738.80
Total \$ 211,498.56 \$ 320,473.80

Presupuesto \$ 333,680.22
 Ahorro \$ 13,206.42

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES		PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PRECIO OFERTADO PROVEEDOR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	DICTAMEN	OBSERVACION
			MÍNIMO	MAX						
1	MANGUERA PARA COMBATE DE INCENDIOS DOBLE CHAQUEAS DE POLIESTER COPLES DE ALUMINIO MEDIDA 1 1/2 "TRAMO DE 50 HECHA EN USA	PIEZA	150	200	\$ 2,711.50	\$ 2,711.00	\$ 406,650.00	\$ 542,200.00	CUMPLE	
2	PITON BOQUILLA TIPO PISTOLA PARA COMBATE DE INCENDIO DE 1 1/2 "GALONAJE SELECCIONABLES--40-50-60 GPM FABRICADA EN ALUMINIO CON PROTECCION	PIEZA	20	25	\$ 13,400.00	\$ 13,350.00	\$ 267,000.00	\$ 333,750.00	CUMPLE	
3	REDUCCION ADAPTADOR DE 2 1/2" A 1 1/2" ALUMINIO	PIEZA	10	15	\$ 550.00	\$ 549.00	\$ 5,490.00	\$ 8,235.00	CUMPLE	
4	COUPLE DOBLE HEMBRA DE 2 1/2" DE ALUMINIO	PIEZA	5	10	\$ 687.00	\$ 686.00	\$ 3,430.00	\$ 6,860.00	CUMPLE	
5	COUPLE DOBLE MACHO DE 2 1/2" DE ALUMINIO	PIEZA	5	10	\$ 452.00	\$ 451.00	\$ 2,255.00	\$ 4,510.00	CUMPLE	

Sub-Total sin IVA \$ 684,825.00 \$ 895,555.00
 IVA 8% \$ 54,786.00 \$ 71,644.40
Total \$ 739,611.00 \$ 967,199.40

Presupuesto \$ 1,043,393.43
 Ahorro \$ 76,194.03